



prevenido; y presentándose en el referido bando
 que lo modeló a que han de apuntarse estas Rela-
 ciones se hallan de venta en la imprenta de D.
 Luis Romero, Calle de la Casa

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron
 los señ. Concejales de que Certifico =

~~Antonio Pardo~~
 y Diego

Antonio Pardo
 y Diego

Juan Miguel
 Molina

Concejo J
 Pardo.
 Pardo Diaz
 Cano.
 Pardo G.
 Salinas
 Llamas.
 Pardo
 Llamas
 Lopez

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a diez
 y siete de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cinco
 años en el día del dicho Ayuntamiento Constitucio-
 nal de la misma, se juntaron en un solo Capitular
 para celebrar Cabildo extraordinario los señ. D. José
 Pardo uno segundo teniente Alcalde, D. Ant.
 Pardo Diaz, cuarto, D. José Salinas, D. Juan. Cano
 Salas, D. Juan. Pardo Garcia, D. Vicente y Llamas

